



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0008931/2019

CÓRDOBA;

VISTO:

29 MAR 2019

El presente expediente, por el cual la Defensoría de la Comunidad Universitaria, eleva denuncia; y

CONSIDERANDO:

Que la Defensoría de la Comunidad Universitaria, eleva denuncia, en relación a hechos de violencia de género en el ámbito de esta Casa de Estudios;

Que existe copia del Acta de Denuncia, realizada ante la Defensoría de la Comunidad Universitaria;

Que el Equipo Interdisciplinario, Plan de Acción, Violencia de Género eleva Informe Técnico;

Que en virtud de la denuncia corresponde la normativa del Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las violencias de género en ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, aprobada por Resolución N° 1011-HCS-2015;

Que se debe aplicar el procedimiento previsto en la Ordenanza N°9-HCS-2012, T.O Resolución Rectoral N° 204/2016;

El Dictamen N° 64635 de la Dirección de Asuntos Jurídicos y el Dictamen N° 99 del Fiscal del Tribunal Universitario cuyos criterios se comparten;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer que por la Oficina de Sumarios se sustancie el correspondiente Sumario Administrativo, que deberá tramitarse por el procedimiento establecido en el Reglamento de Investigaciones Administrativas (Ord. 09/2012) a los efectos de deslindar responsabilidades que pudieran corresponder.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

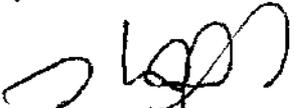


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

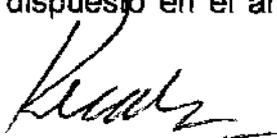
EXPTE-UNC:0008931/2019

Art. 2º.- Remítanse las presentes actuaciones para su conocimiento y efectos a la Oficina de Sumarios de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo precedente.


Sr. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Sr. Ing. PABLO G. RECBARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 409
MIRASADO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
AREA OPERATIVA